

LA AUTOEVALUACIÓN COMO MARCO PARA LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIONES QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

SELF-ASSESSMENT AS A FRAMEWORK FOR THE ACADEMIC CONSOLIDATION OF THE MASTER OF EDUCATION WITH SPECIALIZATIONS OFFERED BY UNIVERSIDAD DE ORIENTE

CARMEN ANTONIETA GUEVARA VILLARROEL¹, YUDITH CALDERA², MARÍA TERESA ORTEGA³

*Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, ¹Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social, ²Escuela de Humanidades y Educación, Departamento de Currículo, Cumaná, Venezuela, ³Universidad Nacional Abierta, Centro Local Sucre, Cumaná, Venezuela
 E-mail: cguevara113@hotmail.com*

RESUMEN

La autoevaluación forma parte de un proceso complejo de indagación que posibilita mejorar el funcionamiento de las dependencias estudiadas y, por ende, busca la transformación del quehacer institucional. Por ello, el Grupo de Investigación para la Evaluación de Programas de Postgrado de la Universidad de Oriente (EVALPOST), emprendió un proceso de autoevaluación de la Maestría en Educación con Menciones, a través de una investigación evaluativa, a fin de obtener información de la situación actual del programa. El recorrido investigativo exigió la consideración de cuatro momentos del modelo de evaluación de Salcedo Galvis (1997): diagnóstico inicial de la situación, selección de indicadores, definición de conceptos y el tratamiento de los resultados. Concretar estas fases demandó realizar adaptaciones al cuestionario diseñado por el autor en referencia, a fin de contextualizarlo y ajustarlo a las especificidades del programa. En atención al modelo asumido, se seleccionaron los indicadores y las variables gestión-funcionamiento de la dependencia estudiada. Se realizó el diagnóstico de las condiciones actuales de organización y el ejercicio académico-administrativo del Programa, a través del análisis de la documentación oficial que sustenta el mismo. En virtud de los momentos expresados anteriormente, el puntaje global alcanzado, fue “219”, lo que permitió situar a la Maestría en Educación con Menciones de la Universidad de Oriente, en el rango “BUENO”. Este resultado destaca el predominio de fortalezas que coadyuvan a un proceso formativo, consolidado con credibilidad institucional, académica, social y profesional.

PALABRAS CLAVE: Autoevaluación, consolidación académica, maestría en educación.

ABSTRACT

Self-assessment is part of a complex process of inquiry that allows improving the functioning of the units studied and therefore seeks the transformation of institutional work. Thus, the Research Group for the Evaluation of Graduate Programs at the Universidad de Oriente (EVALPOST), undertook a self-assessment process of the MA in Education with specializations, through an evaluative research, in order to obtain information about the current status of the program. The research path required the consideration of four moments of the evaluation model designed by Salcedo Galvis (1997): Initial diagnosis of the situation, selection of indicators, definitions and treatment outcomes. To accomplish these phases some adaptations were made to the questionnaire designed by the author, in order to contextualize and adjust it to the specifics of the program. Following the assumed model, indicators and management variables were selected. Diagnosis of current organizational and administrative academic program was carried out through the analysis of official documents. The overall score achieved was “219”, which places the *Universidad de Oriente* Master in Education Program, in the position of “GOOD”. Such an outcome highlights the prevalence of assets that contribute to a formative process, consolidated through a social, institutional, academic and professional credibility.

KEY WORDS: Self- assessment, consolidated academic assets, MA in Education.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación consistió en realizar un proceso de autoevaluación al Programa de Postgrado de Maestría en Educación con Menciones que ofrece la Universidad de Oriente. Esta modalidad evaluativa posibilitó procesos de análisis de las condiciones académico-administrativas y de la gestión institucional, con relación a las actividades de Docencia, Investigación y Extensión. Todo ello, permitió identificar debilidades, obstáculos, logros y aciertos para la toma de decisiones,

lo que en definitiva, promoverá las mejoras del programa en cuestión.

En este sentido, esta autovaloración busca mantener la “credibilidad de la universidad, como órgano propulsor del diálogo de saberes entre ésta y la comunidad” (Salmasi *et al.* 2009: p. 25). Asimismo, atender las exigencias planteadas por el Estado Venezolano a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU), a los programas de formación para su acreditación.

El Postgrado en Educación con Menciones de la Universidad de Oriente nace a partir del 11 de septiembre de 1987 (UDO 1987), por decisión del Consejo Universitario, según Resolución CU-014-87, Gaceta N° 39.698 con el propósito de consolidar la formación de los docentes a nivel nacional y regional. Su larga trayectoria generó la necesidad de evaluarlo en aras de incorporar mejoras, contribuir a elevar la calidad de la gestión universitaria y, en consecuencia, dar respuesta a las exigencias de la sociedad.

METODOLOGÍA

Se asumió la investigación evaluativa, por cuanto ofreció la posibilidad valorar los efectos del Programa de la Maestría en Educación con Menciones, en atención a los propósitos trazados como vía para coadyuvar en la toma de decisiones y mejorar las futuras programaciones.

Precisamente, este tipo de estudio se basa en los métodos de la investigación social y permite al evaluador participar activamente en la integración de conocimientos y ocuparse de las acciones y estrategias que se están llevando a cabo para alcanzar los objetivos propuestos (Weiss1998).

Por supuesto, es importante tomar en cuenta las expectativas que se trazaron al elaborar la propuesta de autoevaluación, y que se ha logrado tanto en el programa de maestría como en el proyecto de autoevaluación, en el período de tiempo de ambos.

Así, sustentados en los aportes de Weiss (1998) y Salcedo Galvis (1998) se determinó el comportamiento de esta realidad. El recorrido investigativo exigió la consideración de cuatro momentos del modelo de evaluación de Salcedo Galvis (1997): diagnóstico inicial de la situación, selección de indicadores, definición de conceptos y el tratamiento de los resultados.

Concretar estas fases demandó realizar adaptaciones al cuestionario diseñado por el autor en referencia, a fin de contextualizarlo y ajustarlo a las especificidades del programa, relacionadas con: los propósitos, objetivos, perfil del egresado, requisitos de ingreso, líneas de investigación, permanencia y egreso en el programa.

Se realizó el diagnóstico de las condiciones actuales de organización académico-administrativo, a través del análisis de la documentación oficial que sustenta el programa: Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Oriente, prospectos de las menciones,

programas del curso, nómina del personal Docente/ Participantes/Egresados, antecedentes de autoevaluación, informes emanados de la Coordinación relacionados con la evaluación, control y seguimiento del Programa. Además, se obtuvo información mediante dos entrevistas a la coordinación de la maestría, realizadas a lo largo de seis meses, cuando la información requerida en el instrumento no se hallaba en los documentos disponibles.

En el estudio se analizaron aspectos centrales de la gestión académica como: Información General, Justificación, Personal Docente, Convenios de Intercambio Interinstitucionales, Bibliografía y Centros de Información, Planta Física, Régimen Académico y Plan de Estudio; todo lo cual, coadyuvó a establecer el nivel de pertinencia sociocultural, la apertura epistemológica y la pluralidad axiológica que permiten proyectar el impacto del Programa en la colectividad regional, nacional e internacional.

El proceso de recolección de información fue ejecutado por el equipo interdisciplinario de Evaluación de Postgrado (EVALPOST), con la intención de destacar los fundamentos epistemológicos, operativos y jurídicos que apoyan el proceso de acreditación ante las instancias pertinentes.

En cuanto a la clasificación del programa, se desarrollaron los siguientes pasos: *a)* adaptación de la escala elaborada por Salcedo Galvis (1997) a las características del programa objeto de estudio:

Tabla 1. Escala de valoración adaptada por EVALPOST.

Valoración	Puntaje
Excelente	(235-288)
Bueno	(189-234)
Aceptable	(143-188)
Deficiente	(97-142)

b) registro del puntaje de aquellos enunciados o ítems acompañados de escalas valorativas, *c)* suma de los puntajes parciales para obtener el puntaje total correspondiente a cada programa y *d)* toma del puntaje máximo (puntaje ideal), para luego organizarlo por intervalos (previstos en función del instrumento) y relacionarlo con las valoraciones de Excelente, Bueno, Aceptable y Deficiente.

En virtud de los pasos expresados anteriormente, el puntaje global alcanzado, fue “219”, lo que permitió situar a la Maestría en Educación con Menciones de la

Universidad de Oriente, en el rango “BUENO”; resultado que destaca el predominio de fortalezas que coadyuvan a un proceso formativo con credibilidad institucional, académica, social y profesional.

Definiciones básicas

Toda autoevaluación permite “juzgar el desempeño o inventariar sus debilidades, con miras a asegurar su calidad, asumida como la congruencia entre el deber ser, el quehacer y ser” (Villarreal 2003: p. 71). En este sentido, se hace necesario aclarar el significado de los aspectos centrales de la gestión, apoyados en las premisas y conceptos de Salcedo Galvis (1998).

El autor parte de tres premisas fundamentales: orientación de la misión universitaria para la producción-divulgación de conocimiento; pertinencia social, vista desde la perspectiva del compromiso; y la gestión universitaria articulada con procesos académico-administrativos que transformen la estructura y funcionalidad de las universidades en beneficio de la colectividad (Salcedo Galvis 1998).

A continuación, se delimita un corpus conceptual que representa la gestión o funcionamiento de la Maestría en Educación con Menciones de la Universidad de Oriente:

a. La justificación del programa, exige plantear los motivos fundamentales para los cuales se creó, junto con sus supuestos epistemológicos, ontológicos y metodológicos subyacentes, que fundamentan su pertinencia social, la importancia académica, científica y/o profesional y la factibilidad.

b. La pertinencia social, se entiende como el grado de coherencia que existe entre objetivos, perfiles, programas y necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la maestría en educación con menciones, vinculadas con los proyectos de desarrollo local, regional y nacional.

c. La importancia académica, científica y/o profesional, trata del aporte epistemológico, teórico, metodológico y praxiológico, que hacen los programas de maestría al avance del conocimiento en áreas de interés, desde el punto de vista disciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario.

d. La factibilidad está referida a la posibilidad real de ejecución del programa de maestría de educación con menciones para llevar a cabo los objetivos o metas, en

términos de la disponibilidad de recursos de personal, infraestructura de investigación y otros, necesarios para su funcionamiento.

e. La infraestructura de investigación, es concebida como la plataforma organizacional y estructural que garantiza el desarrollo de una serie de actividades en función de lograr los objetivos trazados.

f. Una línea de investigación es definida como un área o conjunto de problemas de interés teórico, metodológico o técnico de relevancia universal, regional o local, de igual modo, se entiende por proyecto de investigación la delimitación y concreción de estos aspectos, dentro de una línea determinada. La caracterización de las líneas de investigación expresa la complejidad de la realidad que se pretende explorar, por poseer consistencia teórica y/o metodológica, productividad, proyección social, relevancia, flexibilidad epistemológica, pluralidad axiológica y factibilidad. Todo ello se corresponde con los indicadores establecidos por Salcedo y clasifica un programa educativo como óptimo y de calidad.

g. El plan de estudio constituye el punto de partida para seleccionar y organizar los contenidos, se formulan en términos generales y específicos, orientando el desarrollo de éste, en relación con su cobertura, relevancia y factibilidad.

h. El perfil académico-profesional del egresado, constituye un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes; que en definitiva son competencias adquiridas por el egresado como consecuencia de su exposición continua a las exigencias académicas del plan de estudios.

i. La estructura del plan de estudio contempla la conformación e integración en torno a componentes teórico-prácticos, metodológicos, entre otros, que incluyen asignaturas, seminarios, talleres, pasantías y otras modalidades de enseñanza, cuya síntesis es el trabajo de grado.

j. Las áreas de formación permiten a cada estudiante ubicarse en alguna de las líneas de investigación desarrolladas por los grupos académicos y de investigación. Esto promueve la generación de trabajos de grado, artículos publicados, ponencias desarrolladas y la conexión con grupos de trabajo.

k. El sistema de asesorías y/o tutorías tiene

por objeto el fortalecimiento de las competencias, acompañamiento y verificación de la trayectoria académica del estudiante que así lo requiera.

l. La calidad de la educación se enfatiza en este programa de formación para mejorar el proceso educativo de los docentes. Tiene como finalidad actualizar y profundizar los conocimientos para diagnosticar problemas de la enseñanza y proponer soluciones.

m. La evaluación se considera un proceso dinámico, cooperativo, reflexivo que permite apreciar las potencialidades y experiencias alcanzadas por los participantes, relacionado con la posible participación de otros actores sociales corresponsables. Puede ser formativa, integral, transformadora, flexible, dialógica, ética, personalizada, entre otras.

El impacto del programa contempla lo institucional, social y profesional; además su incidencia en el mejoramiento humano; todo ello, como consecuencia de la influencia del proceso formativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

I. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Pertinencia social

La información obtenida a partir de la revisión de los documentos atribuye fortaleza institucional al Programa de Maestría en Educación con menciones, razón por la cual se enmarca el indicador “pertinencia social” en la opción de respuesta “**alto grado**”. Reveló la existencia de propósitos cónsonos con una sólida alternativa de formación a los docentes en servicio, del amplio espectro del territorio regional y nacional. En este sentido, pretende favorecer la creación de diversos espacios profesionales, en función de los requerimientos de las nuevas propuestas curriculares del Sistema Educativo Nacional; respondiendo, así, a la creciente demanda y a las necesidades culturales, sociales y humanísticas del país.

Importancia académica, científica y/o profesional

Este aspecto se expresó en “**grado mediano**”, debido a la especificidad disciplinar manifiesta en los distintos ejes temáticos de los trabajos de investigación. Se devela, entonces, una visión epistemológica centrada en la disciplina; sin dar cuenta de la concepción inter y transdisciplinaria de los fenómenos, a pesar de que se

señala la preocupación por su contribución “al avance del conocimiento en el área educativa, general y/o interdisciplinario”.

Factibilidad

Se visualizó en este aspecto, el “**alto grado**” de factibilidad, explícito en la existencia de un recurso humano calificado de cuarto nivel, con la experiencia y el status académico exigido en la normativa establecida. Lo concerniente a la disponibilidad de instalaciones y/o condiciones cónsonas con las exigencias del postgrado se ubicó en “**grado mediano**”, pues en la actualidad presentan condiciones aceptables, pero sin posibilidades de ampliación, según el informe técnico realizado por la Delegación de Planta Física del Núcleo Sucre en julio de 2010 (UDO 2010: p. 2).

II. PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

Las estadísticas documentadas mostraron un “**grado alto**” de experiencia docente e investigativa. El 100% de los docentes posee estudios de postgrado, 50% con Doctorado y 50% con Maestría. Asimismo, un 60% de los docentes son investigadores activos acreditados en el Programa de Estímulo al Investigador e Innovador (PEII) lo que debería garantizar niveles de calidad y credibilidad, para el mejor funcionamiento y fortalecimiento del programa.

III. CONVENIOS DE INTERCAMBIO O COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS

La Universidad de Oriente ha establecido varios Convenios de Cooperación Interinstitucionales que persiguen, de manera general, el intercambio de estudiantes en los diferentes niveles de postgrado, tanto en el área de investigación como en el de docencia; claramente expresados en los contratos entre instituciones. Por esta razón se consideró en “**grado alto**”.

Convenios con instituciones nacionales

En el plano formal, la Universidad de Oriente cuenta con una serie de convenios, a nivel nacional, entre los cuales se pueden mencionar: intercambios con la UCV, la UCAB, la UNEFA y la UPEL. Sin duda, la firma de convenios beneficia los Programas de Postgrado, permite el intercambio de docente, brinda acceso a estudios especializados e investigaciones y facilita servicios

diversos en las áreas de interés.

Convenios con instituciones extranjeras

Se puede afirmar que, entre las fortalezas de este programa, se encontró el establecimiento de convenios con instituciones internacionales; vale decir: Universidad de Otawa, Universidad de Oviedo, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de La Laguna (España), Universidad de Panamá y la Universidad de Valparaíso, entre otros. De estos acuerdos, pueden emanar, mediante su activación, intercambios favorables, tanto de naturaleza académica, como administrativa y tecnológica, así como, la conformación de redes para integrar comunidad de aprendizaje, dentro y fuera de las fronteras establecidas por las naciones.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El Programa de Maestría en Educación con menciones de la Universidad de Oriente, con sede en el Núcleo de Sucre, posee ámbitos favorables en cuanto al fondo bibliográfico general y especializado. Estos aspectos se valoraron en “**grado mediano**”, en virtud de que la universidad casa núcleo en particular posee una biblioteca general y, cada escuela, su biblioteca especializada. Sin embargo, este servicio no se brinda específicamente en las instalaciones del postgrado. En cuanto al acceso a material bibliográfico, se ubicó en “**grado alto**”, pues cada profesor brinda información actualizada, recopilada y digitalizada en disco compacto, dado su carácter modular. Además, cuenta con un centro de informática y acceso a internet, lo que le permite a los participantes conectarse con las bases de datos a las cuales se encuentra suscrito el programa, a saber: *EBSCOhost* y *ProQuest*, ERIC, REDALYC, entre otras.

V. PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN

De acuerdo con las entrevistas efectuadas a la coordinación del postgrado cuenta con los recursos audiovisuales, equipos y materiales de computación; además, con servicio de fotocopiado para la atención de las necesidades, tanto de los estudiantes como de los docentes, razón por la cual, se ubicó en “**grado alto**”. Cabe destacar, que la maestría se apoya en el centro de computación de la UDO-Sucre. Sin embargo, en cuanto a planta física se refiere, los salones de clase y otros

espacios, se evaluaron en “**grado mediano**”, pues sus dimensiones y condiciones hasta la actualidad han dado respuesta en forma apenas satisfactoria a la creciente demanda.

VI. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

La maestría contempló una organización académico-administrativa conformada por: una coordinación, una secretaría, control de estudios, biblioteca y diversas unidades de apoyo al estudiante. Esta plataforma gerencial se encuentra articulada a la estructura de postgrado e investigación de la universidad y funciona en pro del desarrollo de las actividades académicas, docentes, estudiantiles, de investigación, de información, entre otras. Además, tal como lo manifiesta la coordinadora del programa, cada una de las unidades desarrolla adecuadamente sus funciones y cumple metas, objetivos y actividades planificadas en el tiempo establecido.

El manejo gerencial de la Coordinación en cuanto a lo financiero, las contrataciones de personal docente y activación de los convenios se sustenta en la normativa general de postgrado para la toma de decisiones, a partir de las solicitudes emanadas del programa.

Otro aspecto considerado relevante en la normativa general de este postgrado es la Participación Estudiantil; sin embargo, dado su carácter modular y semi presencial, se dificulta la representación de los participantes por menciones en la toma de decisiones.

VII. RÉGIMEN ACADÉMICO

Los prospectos analizados especificaron el régimen académico-administrativo en todos sus aspectos: lapsos académicos, modalidad de enseñanza, requisitos de ingreso, permanencia y egreso en “**grado alto**”. Además, se evidenció que este programa se adapta a las necesidades de los docentes participantes que tienen la posibilidad de formación, gracias al carácter modular.

Entre los requisitos de ingreso se contemplaron competencias generales relacionadas con el dominio de al menos un idioma extranjero en su nivel instrumental y procesamiento numérico de información estadística. Pero, dada las debilidades de los participantes en estas áreas, en la práctica se desarrollan cursos de nivelación que permiten consolidar competencias para la investigación.

VIII. PLAN DE ESTUDIO

Fundamentación

Se refiere a la formulación coherente de la sustentación teórica, epistemológica y filosófica del plan de estudio, incluye: relevancia; contribución al conocimiento en las diversas áreas y a la formación de personal de nivel avanzado. Este aspecto, por tanto, fue valorado en “**grado alto**”, debido a la constante renovación de los contenidos en las unidades curriculares, producto del aporte de los facilitadores y las investigaciones de los participantes. Todo lo cual contribuye a elevar la calidad de la formación docente en la Región Nororiental.

Objetivos

Al contrastar los prospectos de cada mención y los programas de las asignaturas, se evidenció la enunciación clara de los objetivos de la maestría, que apuntan a la formación de profesionales de alto nivel académico, la profundización del conocimiento en el área o disciplina de la especialidad, la provisión de conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas y la concepción y aplicación de una variedad de estrategias instruccionales. Por esta razón, se valoraron en “**grado alto**”.

Perfil académico-profesional del egresado

El perfil profesional del egresado se estableció en “**grado alto**”, pues la fundamentación teórica está en consonancia con las exigencias del contexto científico, social, cultural, político y humano a escala mundial/nacional. Por tanto, el perfil analizado abarcó ejes medulares del proceso formativo de los participantes; aunque, la actual coyuntura histórica demanda fortalecerlo con la dimensión del ser, la educación comunitaria, las nuevas tecnologías, la cultura y sociedad.

El perfil del componente pedagógico, fue valorado en “**grado alto**”, dado que se enfatiza el desarrollo de competencias profesionales pedagógicas que integran elementos teórico-sustantivos, metodológicos e instrumentales, tanto en la especialidad correspondiente como en la investigación. Es importante destacar que la vinculación teoría-práctica se valoró en “**grado mediano**”, puesto que la estructura curricular del Programa no contempla, específicamente, un componente práctico.

Por su parte, la apertura y flexibilidad, secuencia académica, integración intelectual, afectiva y ética de

la personalidad del participante fueron consideradas en “**grado bajo**”, pues la rigidez estructural del Currículum impide acceder a otras alternativas de formación que se ajusten a sus necesidades. Asimismo, no se apreció en la estructura del plan de estudio lo ético y sensible, condiciones requeridas para enfrentar, de manera integral, las exigencias de los tiempos actuales.

Sistema de asesorías y/o tutorías

El sistema de asesoría tiene por objeto el acompañamiento durante la trayectoria académica del maestrante, por parte de un tutor dentro del proceso de formación. El programa cuenta con un cuerpo de docentes calificados y, además, permite asesorías externas, siempre y cuando satisfagan los requerimientos académicos correspondientes. Sin embargo, no existe un sistema de planificación que coordine las asesorías o tutorías. Por esta razón, este aspecto fue valorado en “**grado bajo**”.

Calidad de la enseñanza

La calidad de la enseñanza se calificó en “**grado alto**”, con atención en las características de las actividades orientadas al logro de los objetivos de cada una de las asignaturas previstas en el plan de estudio: su adecuación, flexibilidad, grado de innovación y actualidad, coincidiendo con lo planteado por González y Ayarza (1997), al respecto. Los docentes tienen la libertad y posibilidad de actualizar y profundizar los contenidos a través de la preparación de material didáctico innovador y ajustado a las exigencias actuales. La Coordinación organiza, al inicio de cada curso, encuentros entre facilitadores y participantes, con el propósito de establecer los criterios pedagógicos-administrativos y suministrar los materiales instruccionales correspondientes.

Evaluación

Este programa ha organizado dos procesos de consulta a los participantes en el marco de la autoevaluación, a fin de analizar la experiencia formativa para fortalecerla; sin embargo, pareciera no haber tenido el impacto institucional esperado; por cuanto no se halló ningún informe que revele acciones y seguimiento de las mismas. Por esta razón, se consideró en “**grado mediano**”. Asimismo, la sistematización de la autoevaluación se ubicó en “**grado bajo**”, por cuanto no se contempló específicamente en la documentación. Es relevante resaltar que el aspecto referido al seguimiento de los egresados, se valoró en “**grado nulo**”, por la ausencia de experiencias y/o documentos que lo evidencien.

IX. IMPACTO DEL PROGRAMA

Impacto institucional, social y profesional

La revisión documental evidenció el “**alto grado**” de impacto social que se propone esta Maestría, en tanto “... programa integral de formación y actualización permanente que toma en cuenta diferencias y potencialidades del [participante];... que facilita el acceso a los docentes a información actualizada” (prospecto). Se observa, entonces, la intención de proyectar la formación de docentes calificados, innovadores, críticos, líderes, autogestores en la región. El impacto produce, efectos transformadores sobre los estudiantes, los docentes y el entorno.

CONSIDERACIONES FINALES

Las categorías consideradas para evaluar la Maestría con Menciones de la Universidad de Oriente permitieron al equipo investigador analizar algunas dimensiones de carácter conceptual-praxiológico, determinar los alcances y limitaciones de este programa y, en consecuencia, valorar las implicaciones de la relación formación-investigación-curriculo-evaluación. De allí, que se asuman las siguientes consideraciones finales, en torno a los aspectos académico-administrativos de este programa de postgrado.

1. El proceso evaluativo realizado al Programa de Maestría en Educación con Menciones de la UDO reveló que está altamente justificado, en cuanto al ámbito de la pertinencia social; pues, responde a las necesidades de un número significativo de docentes en servicio, al ofrecerles una sólida alternativa de formación permanente, en pro de un desempeño actualizado y en consonancia con los tiempos actuales. Esto supone, la formación de un docente abierto al diálogo con el sector cultural, político y socioeconómico, que asume compromisos concretos con miras a solucionar la problemática educativa a nivel local, regional y/o nacional; con atención en los requerimientos de las nuevas propuestas curriculares del Sistema Educativo Nacional.

2. Se evidenció que el Programa es factible, por cuanto posee talento humano calificado. Existe un significativo número de doctores; además, posee instalaciones y/o condiciones cónsonas que les permite desarrollar sus actividades.

3. El análisis permitió advertir que la experiencia académica e investigativa en el personal docente garantiza

niveles de calidad y credibilidad al programa, tomando en cuenta la dedicación, bagaje de conocimientos y su formación.

4. La Universidad de Oriente posee convenios de intercambio o colaboración, fundados en alianzas con otras instituciones nacionales y extranjeras; sin embargo, es importante darle una mayor difusión, de manera que un mayor número de maestrantes haga uso de ellos.

5. La Maestría no cuenta con una biblioteca adecuada, aunque dispone del fondo bibliográfico de la Biblioteca Central que nutre a todas las Escuelas y Departamentos. Además, de las bibliotecas especializadas y del acceso a redes informáticas, a nivel nacional e internacional.

6. El programa posee una planta física que ha cumplido con las necesidades mínimas, pero actualmente es indispensable que se amplíe para atender la creciente demanda. Por su parte, la disponibilidad de recursos audiovisuales, equipos y materiales de computación junto al servicio de fotocopiado, está ajustada a las necesidades de los docentes y de los participantes. En el caso de requerimientos especiales, la maestría se apoya en el centro de computación de la UDO-Sucre.

7. La infraestructura académico-administrativa es cónsona con la normativa de los Programas de Postgrado; por tanto, existe una plataforma gerencial estructurada de forma que favorezca la comunicación y articulación de una gestión dinamizadora de los procesos de ingreso, prosecución y egreso.

8. El régimen académico modular favorece la flexibilidad y adaptación a las necesidades de formación de los docentes participantes. Sin embargo, su normativa está sujeta al Reglamento General de Postgrado, con lo cual se debilita la especificidad del carácter modular/semi presencial del Programa.

9. La fundamentación teórica, epistemológica y filosófica de los contenidos de las unidades curriculares que conforman el plan de estudio es constantemente renovada, producto del aporte de los facilitadores y las investigaciones de los participantes.

10. El puntaje global obtenido (219) revela el predominio de fortalezas que coadyuvan a un proceso formativo con credibilidad institucional, académica, social y profesional, al ubicarse en el rango “BUENO”; con relación en la escala: Excelente (235-288), Bueno

(189-234), Aceptable (143-188) y Deficiente (97-142).

AGRADECIMIENTO

Al Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, al Postgrado en Educación con Menciones y a la Comisión de Investigación del Núcleo de Sucre por el apoyo a la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ L, AYARZA H. 1997. Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Ediciones CRESALC/UNESCO, Caracas, pp. 337-388

SALCEDO GALVIS H. 1997. Cuestionario para evaluar programas de postgrado. Agenda Académica UCV. 4(2). Disponible en línea en: <http://www.sadpro.ucv.ve/agenda/online/vol4n2/a2.html>. (Acceso 04.03.2009)

SALCEDO GALVIS H. 1998. Indicadores de gestión para las universidades venezolanas: un proyecto de alcance nacional. Agenda Académica UCV 6(1). Disponible en línea en: <http://evalinstitucional>.

homestead.com/DIMENSIONES_de_gestionpara_universidades.pdf (Acceso 04.03.2009)

SALMASIN, ORTEGA M, SÁNCHEZ J. 2009. La autoevaluación del Doctorado en Educación de la Universidad de Oriente. Relato de una experiencia. Copérnico. 6(11):22-31.

UDO (UNIVERSIDAD DE ORIENTE). 1987. Prospectos y Programas de Estudios. Imprenta UDO, Cumaná, Venezuela.

UDO (UNIVERSIDAD DE ORIENTE). 2010. Informe Técnico Delegación de Planta Física del Núcleo Sucre, julio de 2010.

VILLARROEL C. 2003. El sistema de evaluación y acreditación de las Universidades Venezolanas. IESALC/UNESCO, SEA-OPSU, Caracas, Venezuela, pp. 7-149.

WEISS C. 1998. Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. Editoria Trilla, México DF, México, pp. 1-19.